

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501245
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad responsable:	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	15-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde la aprobación de la memoria verificada en 2009, ésta ha tenido diferentes modificaciones en 2010, 2011, 2013, 2018 (dos), 2019 y 2022 (última modificación favorable con fecha 22 de diciembre). El título fue acreditado en 2017 y en base a las alegaciones presentadas se recomendó que la implantación de éstas fueran de especial seguimiento. Se ha realizado un seguimiento el título en el curso 2019/2020.

El plan de estudios consta de 240 ECTS distribuidos de la siguiente manera: 60 ECTS de formación básica; 79.5 ECTS de formación obligatoria; 84 ECTS de prácticas externas divididos en 5 practicum que se imparten del segundo al cuarto curso; 10.5 ECTS de optativas cuando se complete la implantación de la última modificación del plan de estudios aprobada, y 6 ECTS se corresponden al Trabajo Fin de Grado.

Debido a las modificaciones recientes del plan de estudios durante los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21 se han simultaneado dos planes de estudios del Grado de Enfermería correspondientes (plan del 2018 y plan del 2010) con calendario de implantación progresivo desde 2018 que ha concluido en el curso 2020/21.

Con respecto a la optatividad, el estudiante podrá elegir entre las siguientes asignaturas: TICs (4.5 ECTS) y Soporte Vital y Atención de Urgencias (6 ECTS).

El Plan de Estudios está alineado con las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada y los estudiantes han adquirido los resultados de aprendizaje previstos (Tabla 2). Atendiendo a los resultados generales por asignatura y número de estudiantes se puede afirmar la adecuada evolución del Plan de Estudios.

Durante el confinamiento derivado de la aplicación del RD 463/2020 desde la UCV se implementaron medidas que favorecieron la adaptación a la nueva situación. Esto implicó el establecimiento de medidas para mejorar la enseñanza en línea, la coordinación docente y el seguimiento de los estudiantes. Se derivaron cambios metodológicos y de evaluación que se incorporaron en las guías docentes de manera temporal. También se establecieron directrices para las prácticas externas y los TFG, se proporcionaron recursos y conexiones en línea para el personal y los estudiantes, se prestó atención a las personas con necesidades educativas especiales y se brindó apoyo al SAIC.

En relación con las prácticas clínicas, se lleva a cabo una planificación y seguimiento de estas, entre la dirección del título, la coordinación de prácticas, los tutores internos y externos y las instituciones conveniadas.

En lo que respecta a las Prácticas Externas, según la documentación consultada, se realizan íntegramente en diferentes instituciones sanitarias conveniadas establecidas 30 horas por ECTS, con 84 ECTS de prácticas externas divididos en 5 practicum que se imparten del segundo al cuarto curso. Conforme a la información disponible en la página web, los practicum tienen una temporalidad anual en todos los cursos que se imparten, pero conforme a las guías docentes la temporalidad de los mismos es en el segundo semestre. Durante la audiencia con los responsables del título, se pudo evidenciar que la referencia al segundo semestre en la carrera es una cuestión administrativa, y que la dedicación efectiva de los estudiantes es anual. Además, en las audiencias con los estudiantes y egresados, se pudo constatar que la dedicación horaria a las diferentes rotaciones es adecuada y su temporalización anual. Conforme al desglose horario recogido en las guías docentes de los practicum la carga teórico práctica es de 2318 horas conforme con los requisitos establecidos en el RD 581/2017 respecto de la formación clínica para el grado en Enfermería. Durante la audiencia con los estudiantes y egresados, no se ha podido constatar que se estén realizando las rotaciones en todas las áreas contempladas RD 581/2017.

El perfil de egreso está no definido en la Memoria de Verificación, tampoco aparece en la página web del título. No obstante, se analiza adecuadamente en el Autoinforme y disponen un procedimiento que garantiza la actualización de dicho perfil de egreso, para adaptarlo a las necesidades vigentes del mercado profesional en cada momento.

El tamaño de los grupos para los contenidos teóricos prácticos conforme al autoinforme es adecuado. Todas las infraestructuras, recursos, plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y el personal académico, posibilitan que los estudiantes puedan adquirir, a través de las diferentes actividades formativas, los resultados de aprendizaje conforme al perfil de egreso. Se aportan evidencias sobre consulta a agentes implicados en el título (tutores de prácticas externas, empleadores y profesionales de enfermería) valorando el proyecto formativo y perfil de egreso de los titulados (E02). Se dispone de un procedimiento que garantiza anualmente la actualización del perfil de Egreso, a través de la realización de reuniones y encuestas entre los agentes implicados descritos anteriormente y el Responsable de Coordinación.

Se establecen cuatro órganos de coordinación vertical en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, la Comisión Decanal, Junta de Facultad, Comisión de Calidad de la Facultad y Comisión de Seguimiento de título. En cuanto a la coordinación horizontal se establecen dos mecanismos de coordinación principales, los Departamentos Transversales y la Dirección del Departamento de Enfermería (E03). Particularmente se han establecido mecanismos de coordinación adicionales a nivel de asignatura y de las prácticas clínicas entre otros. En las reuniones correspondientes en las que se desarrollan las funciones de coordinación horizontal y vertical (E03) se revisan los contenidos generales para actualizarlos o evitar repeticiones, duplicidades y solapamientos, se revisan contenidos descritos en las guías docentes y los sistemas de evaluación por si fuera necesario realizar algún tipo de ajuste. En el autoinforme se reflexiona sobre la existencia de una discrepancia entre la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente en la Encuesta de Satisfacción del Estudiante y en la Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente. Aunque en la primera se obtuvo una puntuación baja, en la segunda se logró una puntuación muy satisfactoria. Se realizó un focus group con alumnos para analizar las razones de la baja satisfacción, y se encontró que la repetición de algunos temas y la carga de trabajo eran los principales problemas. Se han planteado acciones de mejora, como incrementar las reuniones intramateria, revisar las asignaturas para alinear los contenidos y aumentar los fondos bibliográficos de acceso remoto. Se valora positivamente la realización del focus group y el análisis de las conclusiones obtenidas a partir de este.

Los criterios de admisión se han aplicado adecuadamente y no han excedido el número de estudiantes matriculados en el título respecto a lo aprobado en la memoria de verificación (n=420, n=300 para Valencia y n=120 para Alzira) (Tabla 5), de hecho la cobertura de plazas no se ha alcanzado en general. Para los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 no ha podido consultarse el número de estudiantes de nuevo ingreso por cada uno de los campus. En cualquier caso el dato conjunto para esos años evidencia que no se ha superado la oferta global. La tasa de oferta y demanda supera en los años evaluados el 100% alcanzando el 250% global en el curso 2021-2022. En el autoinforme se ha realizado una reflexión sobre este aspecto en el sentido de que a pesar de la alta demanda, la disponibilidad de oferta de plazas de prácticas en centros públicos no ha sido adecuada, lo que dificulta la admisión de todos los alumnos. Debido a esto, se ha decidido reducir el número de alumnos admitidos con el fin de garantizar un periodo de prácticas de calidad. La Facultad mantiene reuniones con la Conselleria de Sanitat para fijar la disponibilidad de plazas de prácticas y busca establecer nuevos convenios con instituciones privadas. En el curso 2017/18 se produjo una disminución en las matrículas debido a la decisión unilateral de denuncia del convenio y se calculó el número de matrículas que se podía aceptar en centros privados. En el curso 2018/19 se incrementó el número de posibles matriculaciones, pero en el curso 2021/22 la tasa de matriculación volvió a descender. En la audiencia con los responsables del título se nos indica que se está a la espera de que se cumpla una sentencia judicial al respecto y que se pueda acceder al cupo de plazas del sistema público, particularmente a las de Atención Primaria.

No constan modificaciones en el perfil de acceso, estando alineado con lo indicado en la memoria verificada, siendo públicos y ajustándose a la legislación vigente; así como, la información sobre el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión. La revisión de las evidencias permite establecer que la aplicación de las normativas de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos es en general correcta (E18).

RECOMENDACIONES:

Las guías docentes deben recoger la temporalidad real de los Prácticum ajustada a la memoria vigente.

Se deben aportar evidencias de que se están realizando las rotaciones en todas las áreas contempladas RD 581/2017.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título de graduado o graduada en enfermería por la UCV publica la memoria de verificación e informes, tanto internos como externos, tanto vigentes como históricos, de manera muy accesible. En general, se valora positivamente el apartado de Calidad, en el que se encuentra toda esta información. Sin embargo, se recomienda hacer más accesible la información relativa a los resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés: se hace difícil acceder a esta información con los desplegables y los títulos de cada documento. Por lo tanto, se recomienda, por ejemplo, seguir el modelo utilizado con los indicadores del título, que se muestran en primera plana en la página web; además, se aprecia gratamente la explicación de estos indicadores. También se valora el folleto resumen en pdf, que permite ver rápidamente las características del título.

Las competencias expuestas en la página web, concretamente su clasificación, no casa con las expuestas en la última versión de la memoria de verificación: se insta verificar este hecho y corregirlo. También se recomienda incluir información sobre las dos sedes de impartición, Valencia y Alzira, para que el potencial alumnado sepa los servicios y características que cada una le podría ofrecer. No obstante, el alumnado destaca positivamente la información y el seguimiento recibida a lo largo del curso por parte del profesorado y los gestores del título, así como del orientador/a del centro, ya sea por reuniones, por las jornadas de bienvenida o durante las estancias de movilidad. Los estudiantes son informados sobre las funciones de las delegadas, lo cual se valora positivamente, habiendo buena comunicación entre el profesorado y el alumnado.

Las guías docentes se encuentran publicadas en la página web de manera completa y clara, con acceso a los horarios pormenorizados y con indicaciones a las aulas de impartición de cada asignatura; igualmente, se recomienda valorar la fusión del apartado de Guías docentes y de Plan de estudios para reducir y concentrar la información. Desde el apartado de Profesorado se comprueba la categoría docente y se accede al perfil de cada profesor/a. Por último, se valora muy positivamente toda la

normativa accesible sobre movilidad, TFG y prácticas; aún así, se anima a la universidad seguir ampliando la información sobre los tutores/as de TFG como se mencionaba en el informe de renovación de la acreditación de la AVAP del 2017.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda incluir el perfil de egreso en la página web del título.

Se recomienda hacer más accesible la información relativa a los resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés.

Se deben revisar las competencias del título recogidas en la página web para que se ajusten a las incluidas en la memoria vigente.

Se recomienda incluir información sobre las características de las dos sedes donde se imparte el título.

Se recomienda ampliar la información sobre los tutores de TFG.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC certificado en 2010, se mantuvo hasta el 2018-19, año en el que se renovó tras adaptar las especificaciones nuevas del programa AUDIT. Finalmente, el actual Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad se aprobó e implantó en el curso 2019-2020. Se recogen los procesos clave y gracias a la claridad de las evidencias aportadas, se prueba que se revisan y actualizan con periodicidad, como así aparece también en su página web, en donde suben actas y pruebas de estos cambios.

Se han realizado los cambios propuestos en el anterior informe de seguimiento (2017), mejorando los indicadores y resultados, pero muy levemente. Es de anotar que los indicadores eran llamativamente negativos. La coordinación docente la valoraban los estudiantes con un 1,5/4. Con las medidas implantadas, asciende hasta 2,5/4. También hablan de una consulta anual con empleadores, aportando informes de los dos últimos cursos académicos.

Se ha reforzado la participación en las encuestas de satisfacción, aunque se recomienda seguir con este aspecto de mejora, ya que los porcentajes apenas rozan el 50% de participación. Se deben realizar mayores esfuerzos para aumentar la tasa del estudiantado ya que, actualmente, solo se consigue un 20% de participación en las encuestas. Además, las valoraciones de los ítems son bajas e incluso negativas, especialmente con el relacionado a la coordinación docente (2,47/4). En una titulación como Enfermería, la encuesta de satisfacción de los alumnos con las prácticas en empresa es de vital importancia. Aunque solo la ha respondido el 25%, se evidencia un problema con la organización de las prácticas, ítem valorado con un 2,48/4. Las encuestas de egresados son todavía más bajas (19% de tasa de respuesta) y, aunque los ítems aportan valores ligeramente superiores a los del alumnado, también se baja en el de coordinación. Por contra a estos bajos resultados, en la audiencia con estudiantes y egresados se observó una gran satisfacción hacia el Grado y hacia los docentes.

Es oportuno felicitar a los coordinadores de este Grado por haber implantado las recomendaciones relacionadas con Calidad y comprobar que, gracias a ellas, se han obtenido resultados positivos. Por ejemplo, se ha incorporado un miembro de PAS a la comisión de calidad.

Las evidencias para conocer los resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos de interés no son fácilmente accesibles. La E16 enlaza a una web donde, dice, poder consultar dichos resultados. Lo cierto es que la URL: <https://www.ucv.es/quienes-somos/facultades/facultad-de-medicina-y-ciencias-de-la-salud/calidad/evidencias-y-documentos> lleva a una página en donde se mezclan todos los documentos del SGIC y es farragoso encontrar los que se buscan y necesitan. Se debe ordenar con más claridad esta muestra de evidencias, es recomendable añadir links específicos que muestren los resultados de los que hace referencia el informe, sin necesidad de tener que encontrarlos manualmente en el buscador del SGIC y sin que se tengan que descargar para consultarlos. Se recomienda mejorar la visibilidad y las evidencias del funcionamiento y composición de la comisión de calidad del título.

Se valora positivamente que se realicen focus group con el alumnado con el fin de profundizar en los resultados de las encuestas de satisfacción. Se anotan los puntos más críticos a mejorar, pero no se ha encontrado un acta o documento de mejora como resultado de la realización del focus group, por lo que la eficacia de este instrumento no queda clara.

El buzón de quejas y sugerencias es analizado periódicamente, en el autoinforme se incluye una tabla con las recibidas de este Grado en los periodos evaluados. También se describe que el análisis y las respuestas se realizan en comisiones, y mencionan el título de las actas donde aparece. Pero, de nuevo, el acceso a las mismas es dificultoso, se recomienda añadir un link directa a esta información. No se aprecian evidencias de la resolución concreta a las quejas y sugerencias, solo un resumen numérico de inputs.

En resumen, los procedimientos del SGIC están bien establecidos y ayudan a mantener la salud del título, pero se debe hacer un mayor esfuerzo por mejorar la claridad y la accesibilidad de las evidencias (el actual, especialmente en la web <https://www.ucv.es/quienes-somos/facultades/facultad-de-medicina-y-ciencias-de-la-salud/calidad/evidencias-y-documentos> resulta poco intuitivo), incluir los links directos en el autoinforme (por ejemplo, cuando nombran actas o documentos que recogen elementos interesantes, como el análisis del buzón de quejas y sugerencias). También se ha de potenciar la información acerca de la comisión de calidad del título (quiénes la conforman, su contacto, su e-mail, qué se discute en esas comisiones...). Se requiere mayor desarrollo de actividades de recogida de opinión, como el focus group con el alumnado. Se sugiere mejorar la información acerca de las aportaciones del colectivo empleador al título. Los planes de mejora se presentan por facultad y aunque se especifican por titulación. Es muy positivo que, en el plan de mejora, esta titulación tenga objetivos medibles y cuantificables bien definidos. Se ha de hacer un especial seguimiento en los próximos cursos, para ver si se cumplen y si se llega a las metas propuestas.

RECOMENDACIONES:

Se deben implementar acciones para recoger la satisfacción de los empleadores.

Se debe aumentar la participación en las encuestas de todos los agentes de interés.

Se debe mejorar la accesibilidad a los resultados de las encuestas de satisfacción.

Se recomienda mejorar la visibilidad y accesibilidad de las evidencias del funcionamiento de la comisión de seguimiento del título.

Se recomienda aportar evidencias de la resolución de quejas y sugerencias, más allá de información numérica.

Se debe analizar la valoración de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el período evaluado la tasa de PDI doctor ha aumentado del 63.88% (Alzira curso 2017-2018) al 75% en el curso 2021-2022, siempre superando los mínimos indicados en el RD 640/2022. El 58% del profesorado con titulación de origen Diplomatura/Grado en Enfermería tiene el título de doctor.

Se observa una evolución favorable en el número de sexenios acumulados por el PDI pasando de 3 (curso 2017-2018, Alzira) a 25 en el curso 2021-2022, tendencia que también se observa en el número de quinquenios docentes, presentando el PDI en el último curso 2021-2022 un total de 147. De los profesores con sexenio concedido, 4 (16%) corresponden a profesorado con titulación de origen Diplomado/Graduado en Enfermería (Evidencia adicional). Tres de estos profesores además se encuentran acreditados.

Según el autoinforme y la Evidencia Tabla 3 el número de profesores ha disminuido pasando de 105 en el curso 2017-2018 y 120 en el curso 2018-2019 a los 92 en el curso 2021-2022. En el curso 2021-2022 el total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del título supone el 53.2% del PDI, representando el profesorado doctor que imparte docencia en el título más del 60% en el periodo evaluado de forma sostenida y el 75% en el curso 2021-2022. En este curso 42 profesores/as tiene como titulación de origen el Diplomado/Graduado en Enfermería (46.7% de la plantilla) y de ellos 23 (54.7%) tienen dedicación a tiempo completo al título (Evidencia adicional).

Conforme al autoinforme, se evidencia que desde julio de 2020 se está en aplicación un nuevo Estatuto del Profesorado de la UCV de forma que se establece una carrera profesional para el PDI. Tras alcanzar una serie de méritos también se ha puesto en marcha un sistema de reducción de la carga docente e incentivación económica. Dos profesores del Grado han alcanzado esa reducción y actualmente hay tres profesores adscritos al Grado de Enfermería que han alcanzado la acreditación UCV, dos como

Acreditados UCV y uno agregado UCV (categoría equivalente a profesor titular de universidad). La aplicación de este nuevo Estatuto en la UCV se ha valorado positivamente por el PDI del título y se espera que suponga un avance importante en la cualificación investigadora del PDI a medio plazo. Se sigue manteniendo una elevada carga docente de todo el PDI con una carga anual de 36 ECTS lo cual se puso ya de manifiesto en el informe de acreditación de 2017.

Conforme al autoinforme en la asignación de profesores a las distintas asignaturas, se sigue un criterio basado en la formación y especialización de cada docente, buscando mantener la estabilidad en la asignación de docentes a lo largo de los cursos para garantizar la continuidad en la enseñanza.

En el informe de acreditación del año 2017 se puso de manifiesto la baja tasa de sexenios entre el PDI, pasando de 9 en aquel momento sobre un total de 108 profesores a los 25 actuales (curso 2021-2022) sobre un total de 92 profesores, lo cual sigue suponiendo una tasa por debajo de los mínimos recogidos en el RD 640/2021.

Según el autoinforme en los Practicum se involucran hay dos tipos de tutores: el tutor externo, que es un enfermero/a del centro colaborador, y el tutor interno, que es un enfermero/a del claustro docente. El tutor externo supervisa el progreso del alumno en las prácticas y evalúa su desempeño en el centro. Estos tutores son propuestos por el centro colaborador y aprobados por la Oficina de Prácticas de Enfermería. El tutor interno, por otro lado, es un enfermero del PDI con experiencia en el prácticum correspondiente. Se garantiza que el tutor tenga el perfil adecuado para las funciones que debe desempeñar.

En relación a la asignación del profesorado para el Trabajo Fin de Grado (TFG), cada docente del claustro académico propone a la coordinación de TFG la temática general y la cantidad de trabajos que podría supervisar. Todos los profesores que dirigen estos trabajos poseen, como mínimo, la calificación de Máster y están cualificados para ejercer la tutorización, ya que ellos mismos sugieren los temas en base a su experiencia en investigación y enseñanza. Durante la audiencia con el PDI se nos pone de manifiesto que hay profesores que están tutorizando voluntariamente hasta 20 TFG.

Se ha desarrollado un proceso de consolidación del PDI en la universidad, lo que ha mejorado la estabilidad e implicación del cuerpo docente. Una mayor tasa de retención ha posibilitado fortalecer el patrón de enseñanza y llevar a cabo cambios esenciales con una mayor dedicación y compromiso por parte del personal docente. La tasa de PDI a tiempo completo se sitúa en el intervalo 67.86% (curso 2020-2021) al 75.10% (curso 2018-2019 en Valencia). En 2021-2022 el profesorado a tiempo completo ha impartido un total de 945.46 créditos. El profesorado Agregado y el Profesorado Doctor Acreditado UCV han impartido un total de 14 y 233.08 créditos respectivamente. El profesorado doctor a tiempo completo ha impartido un total 490.21 créditos. La mayoría del profesorado a tiempo parcial son profesionales asistenciales altamente especializados que imparten asignaturas y su dedicación a la labor asistencial les impide tener una vinculación a tiempo completo con la Universidad. En el curso 2021-2022 el Profesorado Asociado ha impartido un total de 394.28 créditos y suponiendo el 39.1% de la plantilla del PDI (Tabla 3).

Respecto de la atención tutorial y aunque la satisfacción de los estudiantes es elevada, se observa una disminución paulatina en la misma: 3.07/3.29 (2018/2019 Valencia/Alzira), 3.26 (2019/2020), 3.16 (2020/2021) y 2.90 (2021/2022) para el ítem "En general, la atención que recibo en las tutorías es adecuada (puntuaciones sobre 4). En el Centro está implantado un Plan de Acción Tutorial, el cual asigna un tutor que realiza un seguimiento de los estudiantes durante el primer año del Grado en Enfermería. Este programa tiene como objetivo fomentar la adaptación del alumno, el aprovechamiento de los estudios y el desarrollo personal. En el curso 2021/22, la Facultad contó con 6 tutores diferentes para llevar a cabo esta función. El tutor se encarga de realizar entrevistas individuales y grupales, y cuenta con formación específica y el apoyo del Vicerrectorado de Estudiantes y Acción Social. El plan de tutorización de la Facultad incluye un mentor para brindar atención personalizada en cursos posteriores. También hay un coordinador de sede para la sede de Valencia y Alzira, que es la persona de referencia para los estudiantes de segundo a cuarto curso para atender necesidades relacionadas con horarios, fechas de exámenes y otras cuestiones organizativas. Durante la audiencia con los estudiantes y egresados se pone de manifiesto la elevada satisfacción con el sistema de seguimiento y tutorización implantado en la titulación.

El informe de acreditación previo incidía en la necesidad de mejorar el perfil investigador del profesorado del título, fomentado su participación en programas de movilidad y formación y el fomento de la participación del PDI en actividades de i+D+i. En los cursos evaluados la tasa de participación del profesorado en actividades de formación del PDI ha pasado del 53.01% en el curso 2017-2018 a superar el 64% en los últimos dos cursos (E9). Igualmente ha podido observarse un aumento en la satisfacción del profesorado con dichas actividades. Se han contabilizado en el último curso 2021/2022 la participación del PDI en un total de 171 acciones formativas. Se facilita información sobre el desarrollo de proyectos de innovación docente en la universidad y particularmente en la convocatoria 2021/2022 4 de ellos están liderados desde PDI perteneciente al Grado de Enfermería.

En el Autoinforme y en la audiencia con el PDI se constata la participación del profesorado del Grado en Enfermería en diferentes líneas de investigación y proyectos competitivos.

No consta la realización de acciones de movilidad por parte del PDI, realizándose una reflexión al respecto en el Autoinforme ya que las mismas se han visto afectadas por la situación sanitaria provocada por la COVID-19.

Respecto de la última convocatoria del programa DOCENTIA (E8) que corresponde a los cursos 2017-18, 2018-19 y 2019-20, han participado un total de 20 profesores obteniendo 4 la calificación de Excelente, 14 la de Notable y 2 las de suficiente. Ningún profesor participante ha obtenido la calificación de Desfavorable aunque si hay una evaluación negativa en el ítem "Mejora e Innovación". Esto supone una mejora respecto de lo reflejado en el informe de Acreditación previo. La participación en el programa depende de varios factores, como los criterios de participación obligatoria y la permanencia mínima de tres cursos para los nuevos profesores, y que la frecuencia habitual de participación es cada tres convocatorias. Se destaca la participación conjunta en las últimas 3 convocatorias de 63 profesores de la titulación de Grado en Enfermería que representaría según el autoinforme un 68,48% sobre la media del total de profesores del grado en los últimos cuatro cursos.

Se han realizado acciones por parte de la universidad en el sentido de cumplir con los compromisos y recomendaciones para mejorar la cualificación docente e investigadora del profesorado como por ejemplo, la implementación de una carrera profesional con reducciones de créditos para fomentar la investigación. Estas mejoras se han visto reflejadas de manera positiva pero aún modesta entre el profesorado del Grado en Enfermería, habiendo todavía margen de mejora para seguir incentivando la formación y cualificación investigadora del profesorado.

RECOMENDACIONES:

Los responsables de la Universidad deben implementar acciones para disminuir la carga docente del profesorado y fomentar la participación del profesorado en actividades de formación e investigación, incluidas las acciones de movilidad, que les permitan la consecución de sexenios de investigación y acreditaciones.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Enfermería dispone de servicios de apoyo que ofrece la Universidad Católica a sus estudiantes, profesores y títulos (E13). Se evidencia particularmente la existencia de personal de apoyo (E10) dedicado al Grado en Enfermería, que incluye tutores, mentores, orientadores, PAS, tutores académicos de prácticas, coordinadores de prácticas, coordinadores de simulación, coordinadores de TFG y coordinadores de movilidad internacional, entre otros, brindando orientación, formación y apoyo tanto académico como personal a los estudiantes. Dentro del PAS figura Técnico de Prácticas y PAS ambos de apoyo administrativo el Coordinador Prácticas Externas (con diferentes funciones). Tras revisar las evidencias aportadas y el IA, el personal de apoyo parece adecuado y suficiente y no se detectan carencias que puedan afectar al número de estudiantes del título, el tamaño de grupo y la modalidad de las actividades formativas.

Respecto de la formación del PAS, la UCV dispone de un Plan de Formación específico. A través de la evidencia E09 se puede constatar la participación del PDI en dicho Plan, pero no consta la participación del PAS vinculado al Grado de Enfermería en el mismo.

Los datos de satisfacción del PAS corresponden a datos generales de la universidad y por tanto deben ser tomados con cautela respecto del caso concreto del Grado en Enfermería. En el curso 2020/2021 la satisfacción es de 3.14/4, 3.07 en el 2019/2020, 2.88 en el 2018/2019, denotando por tanto una mejora en los últimos años, pero no pudiendo interpretar estos resultados en el contexto específico del PAS dependiente del Grado en Enfermería.

El Grado en Enfermería de la UCV depende de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y se imparte en dos sedes (Valencia y Alzira). Según las evidencias aportadas en la sede Valencia se dispone de 3 plantas y entresuelo, con aulas, servicios comunes y despachos para el profesorado. En la sede de Alzira hay dos edificios y zonas ajardinadas, y se dispone de aulas docentes, biblioteca, laboratorios, sala de simulación y servicios de Secretaría. Además, se dispone para la realización de prácticas de los laboratorios compartidos de la sede San Carlos Borromeo y en el Hospital Virtual UCV situado en la zona metropolitana de Valencia. La Universidad cuenta con Clínicas UCV donde los estudiantes del Grado en Enfermería pueden realizar parte de sus prácticas. No ha podido evidenciarse físicamente las condiciones de las instalaciones al tratarse de una visita virtual.

La encuesta de satisfacción de los egresados con la titulación parece no valorar los recursos materiales entre sus 11 ítems. Los ítems 10 y 11 de la encuesta de satisfacción de estudiantes sí valoran las infraestructuras y los recursos materiales. En el curso 21/22 para las infraestructuras la valoración fue de 2.6 y para los recursos materiales de 2.69, en el curso 20/21 la valoración de las infraestructuras fue de 3,08 y la de los recursos materiales fue de 3.15, en el curso 19/20, infraestructuras 2.63 y recursos materiales 2.61, en el 18/19 (Valencia), infraestructuras 2.34 y recursos materiales 2.37 y Alzira, 3.24 en infraestructuras y 3.31 en recursos materiales y , finalmente en 2017/2018 (Valencia) 2.63 en infraestructuras y 2.76 en recursos materiales, frente a 3.77 en infraestructuras y 3.38 en recursos materiales para Alzira. No queda claro como se hace ahora la reflexión crítica sobre la satisfacción con las infraestructuras ya que desde el curso 19/20 la valoración es unificada y hasta ese curso existía una diferencia notable entre las dos sedes. Durante las audiencias con los responsables del título se nos indica que parte de los problemas derivan de que la sede de Valencia es un edificio histórico con capacidad de remodelación y adaptación limitadas, mientras que la sede de Alzira corresponde a un edificio de nueva construcción realizado específicamente para la titulación.

La satisfacción con las instalaciones y servicios es en general elevada entre en PDI conforme a las encuestas de satisfacción con puntuaciones respectivas para tecnologías disponibles, instalaciones y equipamiento y fondos bibliotecarios de 3.67, 3.51 y 3.56 respectivamente para el curso 20/21 y con datos similares para el curso 19/20, 18/19 y 17/18 en la sede de Alzira. No hay datos del curso 17/18 para la satisfacción del PDI correspondientes a la sede de Valencia. Conforme al autoinforme los representantes de los estudiantes han solicitado un aula de estudio más grande y una cafetería, pero solo se ha podido habilitar un aula de docencia como espacio adicional para estudiar durante los exámenes. No hay suficiente espacio para una cafetería en la sede, pero hay opciones cercanas disponibles.

Según se indica en el autoinforme la UCV ofrece una amplia variedad de recursos digitales a su comunidad universitaria, incluyendo plataformas de teleformación como UCVnet, aplicaciones para trabajo en equipo como Microsoft Teams, herramientas de creación de contenido como Kaltura, servicios de comunicación como Yammer y correo electrónico, herramientas para videoconferencias y colaboración en línea como Blackboard Collaborate Ultra y OneDrive, capturadores de video como OBS, y servicios de asesoramiento y soporte técnico para docentes. Además, la universidad cuenta con aplicaciones móviles como MiUCV y UCVapps para acceder a estos recursos desde cualquier lugar.

Dentro de los recursos disponibles para la evaluación en línea y que han sido utilizados durante el periodo de confinamiento la universidad a dispuesto a disposición del PDI la plataforma Moodle, que permite a los profesores asignar tareas y cuestionarios en línea; Kaltura, que permite la grabación de vídeos para utilizarlos como cuestionarios y actividades de evaluación; y Teams, que permite la realización de pruebas síncronas de evaluación con uno o varios alumnos mediante el chat y otros instrumentos de evaluación. Además, la UCV proporcionará un servicio de soporte telefónico para resolver incidencias informáticas durante la realización de las pruebas.

La secretaría administrativa central está en Godella y brinda apoyo a los estudiantes en trámites académicos con técnicos administrativos en Valencia y Alzira, así mismo se dispone de una secretaría virtual.

El Grado en Enfermería cuenta con un servicio de orientación formado por profesionales del ámbito de la pedagogía y la psicología que ofrecen asesoramiento profesional, personal y pedagógico a los estudiantes. El servicio también organiza actividades grupales y atiende a los alumnos que lo solicitan de manera rápida. La universidad cuenta con un Área de Prácticas y Empleo que organiza jornadas de orientación profesional y gestiona las ofertas de empleo para enfermeros, además de contar con una Oficina de Prácticas de Enfermería que se encarga de la gestión de las prácticas externas y trabaja en colaboración con la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

Los datos de movilidad (E13 y E19) muestran un volumen satisfactorio de estudiantes tanto "incoming" como "outgoing", que participan en distintos programas de movilidad de estudios y prácticas, aunque el período coincidente con la pandemia ha tenido un impacto significativo en la movilidad estudiantil. Cada año, la Comisión de Seguimiento del título realiza una evaluación de la participación de los estudiantes en estos programas y los resultados se reflejan en el Informe Anual del SAIC.

Según la Encuesta sobre la Satisfacción del Alumno con las Prácticas Externas (curso 2021/2022), los estudiantes están satisfechos con las prácticas realizadas (3.34), 3.49 en el curso 2020/2021, 3.34 en el 2019/2020 y 3.41 en el 2018/2019 para Valencia y 3.43 para Alzira. Para el curso 2017/2018 solo se dispone de resultados de la sede de Valencia con satisfacción también elevada de 3.34. En todos los cursos anteriores el ítem peor valorado es el que corresponde a la organización de las prácticas (calendario, horarios, comunicación universidad-centro asistencial, etc..) oscilando de 2.28 a 2.89. En el autoinforme se ha realizado una reflexión sobre este aspecto en el sentido de que durante el curso 2021-22, las prácticas externas se suspendieron temporalmente debido a los brotes de COVID en los centros sanitarios, lo que generó estrés y desorganización entre los alumnos. Desde la Oficina de Prácticas se respondió a la situación, avisando y reubicando a los afectados de la mejor manera posible. No se hace reflexión sobre la puntuación de este ítem en el resto de cursos académicos. Durante la audiencia con los responsables del título se nos indica que la menor satisfacción con las prácticas está siempre ligada a la asignación de rotaciones más o menos alejadas del lugar de residencia y que no guarda relación con la calidad de las mismas o su desarrollo.

Los tutores externos valoran positivamente la experiencia de tutorización de alumnos, el sistema de evaluación de prácticas, así como que la duración del periodo de prácticas clínicas es adecuado respecto a los objetivos marcados.

Se valora en general positivamente la atención recibida por parte de los estudiantes de los programas de atención al estudiante, incluyendo tutores, orientación al estudiante, prácticas, movilidad, etc rango 2.53-3.18.

Según las evidencias disponibles, los servicios de apoyo y orientación académica y profesional en la Universidad puestos a disposición de los estudiantes matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda vigilar la situación y organización de infraestructuras y recursos disponibles para la realización de las prácticas de los estudiantes en ambas sedes.

Se recomienda incluir en las encuestas de los egresados ítems relacionados con las infraestructuras y recursos puestos a disposición del título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las guías académicas en la página web contienen información sobre las metodologías docentes y actividades formativas de las asignaturas, prácticas externas y TFG, las cuales están en línea con la memoria verificada y el objetivo de adquirir los resultados de aprendizaje previstos. También se indica que la propuesta del TFG y los sistemas de evaluación de las asignaturas, prácticas y TFG son coherentes con la normativa vigente de la Universidad. Las metodologías docentes se adaptan al tamaño del grupo, dividiéndolos en grupos reducidos en función del tipo de actividad formativa (10-15 estudiantes).

Para la realización de las prácticas externas se ofertan más de 300 centros sanitarios (hospitales, centros de atención primaria, centros de mayores, colegios, mutuas y centros de prevención).

El alumno tiene conocimiento previo de la evaluación práctica, que incluye aspectos como habilidades, conocimientos, actitudes y valores, mediante las rúbricas que se pueden consultar en las guías docentes del prácticum, y la coordinación entre tutores y herramientas informáticas de gestión de documentación aseguran la coherencia del proceso de aprendizaje. Esto se ha podido constatar en la audiencia con los estudiantes y egresados.

El alumnado ha valorado de manera positiva la adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados. Los ítems de la encuesta de evaluación de la actividad docente del curso 2021-22 reflejan esta opinión, así como la audiencia con el colectivo, destacando la utilización de recursos motivadores para el aprendizaje por parte del profesorado y el ajuste del desarrollo de la asignatura a lo previsto en la guía docente.

El Grado en Enfermería presenta de unas elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y éxito del título consecuencia de los resultados obtenidos en las diferentes asignaturas (Tabla 2). Se considera que los resultados de aprendizaje alcanzados, satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel de MECES II.

El nivel de empleabilidad de los egresados es elevado según los informes de inserción laboral (E17) de los años 2017/2018 (n=143), 2018/2019 (n=231) y 2019/2020 (n=287), con tasas de empleabilidad relacionadas con los estudios cursados superiores al 72% en el 2017/2018 y superior al 95% en el 2018/2019 y en el 2019/2020. En líneas generales los egresados consideran que la formación recibida en la UCV es adecuada a las competencias profesionales requeridas en el mercado laboral (superior al 95%).

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores están dentro de los valores de la memoria verificada. Se observa que no se cubren todas las plazas ofertadas en la memoria, de hecho, nunca llegan a 400 (de las 420 plazas ofertadas). Esto, a la larga y, debido a la repetición de dobles matrículas en asignaturas teóricas y prácticas, beneficia al alumnado. La tasa de abandono de la memoria de verificación, prevista en un 15%, presenta valores muy por debajo, llegando a ser prácticamente nula en el curso 20-21, algo que se valora muy positivamente. La tasa de graduación (84%) es ligeramente inferior, pero no supone un problema, ya que se habla de un 81% u 83%. Eficiencia y rendimiento sí están en los números que se esperan.

Con respecto a la satisfacción, se recomienda seguir potenciando la participación en las mismas, especialmente de estudiantes y egresados, ya que las cifras siguen siendo muy poco representativas. Pese a que la satisfacción global con el título es baja, la satisfacción con el profesorado es muy alta, rozando valores de 5/6 en algunos cursos. La participación de los empleadores en las encuestas ha subido notablemente en el último curso, se anima a seguir por este camino.

Con respecto a la situación laboral de los egresados, el Observatorio de Empleo Universidad Católica de Valencia realiza un Informe de Inserción Laboral que se publica en la página web de la Facultad. Su análisis permite conocer el grado de integración en el mercado laboral de los egresados del título.

Del análisis de los informes de inserción laboral que dispone el Grado en Enfermería (E17) se observa que el 85% de los egresados se encuentran actualmente trabajando en un puesto laboral altamente relacionado con lo estudiado (el 98%), algo que se valora muy positivamente. También están muy satisfechos con la formación recibida y con la UCV en general.

RECOMENDACIONES:

Se debe mejorar la participación en las encuestas.

Se recomienda analizar las causas de los ítems con las puntuaciones más bajas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

En Valencia, a



Fdo.: Javier Oliver

